



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Secretaría de Gestión Integral del Agua es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que sean proporcionados, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales: ***"Sustanciación del Procedimiento de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial"***.

Los datos personales recabados serán utilizados para conocer, substanciar y resolver el procedimiento de reclamación de responsabilidad patrimonial previsto en la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Distrito Federal y su respectivo Reglamento. Lo anterior, con la finalidad de determinar lo conducente respecto de la existencia del derecho a la indemnización, en favor de las personas que sufran un daño en sus bienes y derechos, como consecuencia de la actividad administrativa irregular de esta Secretaría, de las solicitudes de reclamación de responsabilidad patrimonial ingresadas en la oficialía de partes de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, garantizando el tratamiento de los datos personales obtenidos de los ciudadanos solicitantes e identificables.

ENTIDAD	FINALIDAD
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.	Aportar información una vez substanciados los Procedimientos de reclamación, a efecto de determinar la correcta aplicación de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México
Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios, de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaría de Administración y Finanzas	Solicitar que se hagan efectivos los pagos en los procedimientos de reclamación patrimonial que se llevan a cabo en la Secretaría de Gestión Integral del Agua.
Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales.	Ofrecer como pruebas en la substanciación los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos.
Órganos Internos de Control.	Desahogar requerimientos realizados dentro de auditorías o desarrollo de investigaciones por las reclamaciones patrimoniales.
Auditoría Superior de la Ciudad de México.	Coadyuvar el ejercicio de sus funciones de fiscalización
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México.	Cumplir con los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realice.
Alcaldías en la Ciudad de México.	Cumplir con los requerimientos que en el





	ejercicio de sus atribuciones realice.
Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México.	Cumplir con los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realice.
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.	Cumplir con los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realice
Secretaría de la Contraloría General	Cumplir con los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realice

Usted, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento como lo establece la normativa, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, ubicada en Calle Río de la Plata número 48, Piso 14, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México con número telefónico 55 9017 4603 y extensión 1419, en el correo electrónico ut@sacmex.cdmx.gob.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

